

UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA INFORMACIÓN DE RTVE

Pedro Soler Rojas

El jueves, 16 de octubre de 2003, todos los telediarios de Televisión Española avanzaban en sus titulares la sentencia que condenaba a esta cadena pública por el tratamiento informativo ofrecido durante la huelga general del 20 de Junio de 2002¹. Unos minutos más tarde, en un vídeo grabado por el entonces Director de los Servicios Informativos de TVE, Alfredo Urdaci, y sobre un decorado de color negro, el presentador daba con un estilo inusualmente apresurado la noticia de la condena, cuyo contenido había sido acordado entre las partes en un acto de conciliación en la Audiencia Nacional²:

Contenido de la noticia difundida en los telediarios de TVE el 16 de octubre de 2003:

“La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha estimado favorablemente la demanda interpuesta por el sindicato CC.OO. contra el Ente Público Radiotelevisión Española y Televisión Española S. A., por vulneración de los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical como consecuencia del tratamiento informativo ofrecido durante la huelga general del pasado 20 de junio de 2002. La sentencia, que aún no es firme, obliga a Televisión Española a emitir, durante un día, una información completa del fallo en todos sus telediarios. Radio Televisión española y Televisión Española S. A., han recurrido esta sentencia ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo”.

Se trataba de una sentencia histórica, un precedente de suma importancia que el responsable de los servicios informativos, Alfredo Urdaci, no supo reconocer en su justa medida. La forma en que se emitió la noticia y, particularmente, el hecho de que Urdaci no mencionara en su lectura el nombre del sindicato “Comisiones Obreras”, sino solo las siglas “CCOO”, indignó a muchos espectadores y amplificó notablemente la repercusión mediática de aquella condena. El propio presentador y Director fue objeto de numerosas críticas y protagonista de innumerables sketches en diversos medios de comunicación. En general la actitud del Director de los Servicios Informativos fue interpretada como una falta de respeto a la decisión judicial. Una reacción personalista y soberbia que sólo consiguió elevar el clima de rechazo a la manipulación informativa en un escenario sociopolítico ya de hecho preelectoral.

Tras la campaña para las elecciones del 14 de marzo de 2004, que estuvo marcada por el atentado terrorista del 11M, la manipulación informativa se colocó en el centro del debate social debido a una incorrecta gestión de la crisis por parte del Gobierno del Partido Popular que, incluso cuando ya se

¹El colectivo AIDEKA, autor del informe que sirvió de base para la demanda de CC.OO. y posterior condena de la Audiencia Nacional recoge en su página Web toda la documentación referida a este hecho, así como los videos y sketches relacionados con la emisión de la noticia. <http://www.aideka.tv>

²http://www.aideka.tv/aideka/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=37&Itemid=30

habían producido indicios evidentes de la autoría de Al Qaeda, seguía atribuyendo a la banda terrorista ETA el sangriento atentado en el que habían sido asesinadas casi doscientas personas tras la colocación de varias bombas en los trenes de cercanías de Madrid.

En unos momentos tan cruciales para el futuro del país, la condena que pesaba sobre los responsables del tratamiento informativo en TVE, actuó como un catalizador social contra lo que amplios sectores sociales interpretaron como la gran mentira del Gobierno. Una falta de credibilidad por parte del ejecutivo que muchos ciudadanos ya habían apreciado ante la política informativa de otros importantes acontecimientos como la Huelga General del 20 de junio de 2002, la catástrofe del petrolero Prestige en las costas gallegas o la participación en la guerra de Irak bajo el pretexto de que Sadam Hussein poseía un importante arsenal de armas de destrucción masiva que luego resultó ser falso.³

La contestación social que estos acontecimientos informativos provocaron, impulsaría al principal partido de la oposición, el PSOE, a incluir en su programa electoral una promesa de reforma para la Radiotelevisión pública que estaría sometida al dictamen de un Comité de Expertos⁴. De ese modo el Partido Socialista respondía políticamente a una demanda social que estaba al filo de la calle. En esos momentos, muchos ciudadanos y profesionales de la Radio televisión pública percibimos que aquella era la gran oportunidad de sentar las bases para que ningún Gobierno, de ningún signo, pudiera volver a utilizar el medio para sus intereses partidistas.

El informe de los sabios y la voluntad política

A su llegada al poder, y como una de sus primeras medidas de Gobierno, Zapatero designó el Consejo de Sabios que había anunciado, compuesto por destacados representantes de la cultura y el mundo universitario, como Emilio Lledó, Enrique Bustamante, Victoria Camps, Fernando Savater, y Fernando Lázaro Carreter. Este último falleció al poco tiempo de su designación y fue sustituido por el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja.

Durante varios meses los miembros de este Comité trabajaron con independencia en la elaboración de un texto que representaba un giro sustancial en la concepción del servicio público, la independencia informativa y la modernización de la gestión de la Radiotelevisión pública de ámbito estatal. Aunque a medida que se iba conociendo el contenido del informe empezaron a producirse distanciamientos y objeciones por parte de los sectores neoliberales del Gobierno socialista. Eran los primeros indicios de lo difícil que resultaría

³ Ver el informe Aideka sobre la Guerra de Irak
http://aideka.tv/aideka/index.php?option=com_content&view=article&id=48:guerra-de-irak&catid=35:investigacion&Itemid=29

⁴ El informe del Consejo de expertos fue avalado por cuatro de los cinco votos. G. Urbaneja presentó un voto particular que discrepaba sobre todo con el modelo financiero.

que el Presidente del Gobierno mantuviera su promesa de respetar en su integridad las conclusiones de aquél dictamen.

Como se temía, el compromiso de José Luis Rodríguez Zapatero quedó muy difuminado cuando el Gobierno trasladó el dictamen a proyecto de ley. Con todo, el informe elaborado en su día por el llamado “Consejo de Sabios” fue determinante para iniciar el proceso de reforma, para la creación de un mandato marco que debía regir el futuro de la Corporación y para los propios gestores que abordarían la transformación del Ente Público.

Algunas claves de la nueva ley

Aunque el marco legal sufrió numerosos altibajos a lo largo de su tramitación parlamentaria finalmente la mayoría de los grupos políticos aceptaron algunas enmiendas sustanciales propuestas por los sindicatos UGT y CC.OO. que desempeñaron un papel decisivo en la mejora del articulado.

La Ley de la Radio y Televisión de titularidad estatal contempla diversos artículos que preservan su independencia y desarrollan su misión de servicio público. La mayor novedad respecto al anterior Estatuto fue la democratización en la elección de sus órganos directivos. Desde entonces es el Parlamento el que elige al Consejo de administración por mayoría de dos tercios y, de entre ellos, a un Presidente de la Corporación.

Tras muchos años de larga reivindicación la nueva ley reguló la creación de los Consejos de Informativos en las distintas áreas de la Corporación : TVE, RNE y Medios Interactivos. Estos Consejos son unos organismos integrados por profesionales de los servicios informativos, elegidos en votación directa, que tienen la misión de velar por la ética, veracidad y pluralidad de los contenidos y la capacidad de ser informados de los nombramientos. También pueden someter a las urnas, en consulta no vinculante, la elección del Director de informativos de cada sociedad, emitir informes sobre la calidad de la información y exigir las oportunas rectificaciones.

Entre otros aspectos destacados, la nueva ley de la Corporación garantiza también el derecho de acceso de los colectivos sociales, prohíbe el recurso al endeudamiento y asegura una financiación estable mediante contratos programa de carácter trienal que, a su vez, están sometidos a un mandato marco revisable por el Parlamento cada 9 años.

De reforma a contrarreforma

Pero mientras por un lado se iniciaba el sendero de la reforma, en paralelo el Gobierno ponía en marcha un desproporcionado plan de empresa que, con el pretexto de sanear las cuentas de la nueva Corporación, aplicó un duro y desorbitado ERE, un expediente de regulación de empleo que prejubiló a más de 4.000 empleados a partir de los 50 años. Una drástica medida que no fue acompañada de un claro cambio de estrategia empresarial que se visualizara en una planificación racional del futuro de la empresa, con unos contenidos de producción propia y un proceso de formación y adaptación de los trabajadores

al nuevo escenario laboral. Un escenario que estaría condicionado en buena medida por los modelos de fusión de los competidores privados, la irrupción de las nuevas tecnologías y los procesos de digitalización en las redacciones.

Un temor empezó a planear entonces entre muchos defensores de la Radiotelevisión pública. Con una nueva ley que preservaba, al menos en teoría, la independencia de RTVE respecto a los Gobiernos de turno y con un escenario audiovisual mediatizado por la concentración de los operadores privados, la cadena pública corría el riesgo de dejar de ser rentable en términos políticos para quienes en el futuro se fuesen alternando en el poder. Desde esa lógica, tan alejada de la necesaria rentabilidad social que debería regir el destino del servicio público, muchos nos temíamos que, antes o después, RTVE empezaría a ver mermada su capacidad para competir con las cadenas privadas.

El presumible “abandono” por parte de los poderes públicos podría derivar con el tiempo en una reducción sustancial de su estructura empresarial, la externalización progresiva de muchos servicios y quizás la aplicación de nuevas fórmulas de reducción de plantilla. Bajo este supuesto, la nueva Corporación estaría condenada a jugar un papel residual en el futuro escenario audiovisual y se vería abocada a iniciar más pronto o más tarde un proceso parcial de privatización.

El expediente de regulación de empleo impulsado por el Ministerio de Economía y Hacienda y ejecutado por la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) sólo sería el comienzo de lo que el catedrático de comunicación audiovisual, Enrique Bustamante, calificó como la contrarreforma audiovisual socialista⁵, un proceso de deterioro democrático del servicio público de comunicación que tuvo su máximo exponente en febrero de 2009, al aprobar el Gobierno socialista por la vía de urgencia un decreto que –bajo el pretexto de mantener la transparencia y el pluralismo en el mercado televisivo– permitía la concentración de operadores privados en una suerte de oligopolio⁶.

El otro gran aldabonazo, de esa “contrarreforma” –según Enrique Bustamante– llegó en agosto de 2009 con la nueva Ley de financiación que prohibía la publicidad en RTVE.

Esta fue una medida muy aplaudida inicialmente por la audiencia pero que en el fondo escondía perversas consecuencias para la competitividad y viabilidad económica de la empresa. La ley de financiación impedía, en la práctica, que RTVE pudiera competir con las cadenas privadas en la emisión de contenidos de gran valor comercial y la sometía a una serie de limitaciones que podían poner en jaque la financiación del servicio público en beneficio de los grupos privados.

⁵ El artículo de Enrique Bustamante fue publicado en la edición de Le Monde Diplomatique en español, en febrero de 2010, con el título : La contrarreforma audiovisual socialista “deterioro democrático en España”.

⁶ Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones. <http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/24/pdfs/BOE-A-2009-3022.pdf>

Es en este contexto sociopolítico y empresarial en el que habría que analizar los cambios que se produjeron en las redacciones, singularmente entre los profesionales de la información y su capacidad de adaptación al nuevo escenario audiovisual. Todo lo anterior explica, en mayor o menor medida, cómo han ido cambiando las reglas del juego, las dinámicas de trabajo, las condiciones laborales y, por extensión, las pautas que rigen las líneas editoriales y el tratamiento informativo de los contenidos audiovisuales.

El tratamiento informativo en la nueva Corporación RTVE

Tradicionalmente, en RTVE las acusaciones de intervención política sobre la información fueron una constante en la estrategia de desgaste entre los partidos que se alternaban en el poder. El marco legal que sustituyó al Estatuto de 1980 acentúa en su exposición de motivos la necesaria independencia del medio y establece ciertas garantías para desvincularlo de la utilización partidista. Este fue sin duda uno de los mayores desafíos para los gestores de la Corporación, que aún hoy tienen la obligación de esforzarse por hacer creíble esa independencia de los poderes públicos hacia la ciudadanía.

Durante los últimos años el Consejo de Administración de la Corporación, integrado por personas designadas a propuesta de partidos políticos y sindicatos mayoritarios, ha actuado como equipo co-responsable de la gestión. Esa participación de consejeros en la gestión empresarial amortiguó en cierto modo el tradicional toma y daca que se producía entre el Gobierno y la oposición durante los años previos a la reforma, con mutuos y permanentes cruces de acusaciones de manipulación informativa, cada vez que tenía lugar la comparecencia del Director General ante la comisión de control parlamentario de RTVE.

Pero ese clima de consenso y aparente tolerancia entre los dos principales adversarios políticos, que se había mantenido intacto durante la primera etapa de la nueva Corporación, cambió drásticamente el 27 de abril de 2010. Ese día, la comisión de control parlamentario del Congreso de los diputados se convirtió en escenario de uno de los mayores enfrentamientos desde la etapa de confrontación que había marcado el periodo anterior a la reforma, ya fuese durante el periodo de Alfredo Urdaci al frente de los informativos en la etapa de Gobierno de José María Aznar, o de Jordi García Candau, como Director General de RTVE durante el Gobierno de Felipe González.

Primeras acusaciones de manipulación

En esa comparecencia de abril, El Partido Popular rompió el consenso sobre RTVE y pidió reiteradamente la dimisión del presidente de la Corporación, Alberto Oliart. Según publicaba el diario El País, el diputado del PP, Ramón Moreno acusó a los informativos de TVE de sectarismo y falta de neutralidad y objetividad y añadió que su partido se había equivocado a la hora de apoyar

para la presidencia de la Corporación a Alberto Oliart que, en ese momento, apenas llevaba seis meses al frente de RTVE⁷.

Oliart había sustituido al primer Presidente de la Corporación, Luis Fernández que, a pesar de estar elegido para un periodo de seis años, decidió no agotar su mandato y presentó su dimisión poco después de que se conocieran los planes del Gobierno sobre la financiación de RTVE.

El detonante para la reacción de los populares tuvo que ver con la emisión de una noticia en la que se abordaba el rechazo al estatuto de Castilla la Mancha con declaraciones del presidente regional, José María Barreda, sin posibilidad de réplica por parte del PP.

Esta crítica del Partido Popular fue rechazada de forma contundente y razonada por el Consejo de Informativos de TVE. En una carta abierta publicada en la intranet de TVE el 18 de mayo de 2010, el Cdi reprochaba el carácter partidista de aquella crítica y se preguntaba porqué el PP no se quejó de una información del día anterior sobre el Estatuto castellano manchego donde –explicaba el Consejo- “a lo largo de un minuto y 32 segundos sólo se recogían opiniones del PP de Castilla la Mancha, con declaraciones de Mariano Rajoy y Dolores de Cospedal y sin ninguna valoración del PSOE”⁸.

El Consejo de informativos recordaba en su nota que una información veraz e independiente “va más allá de la mera aparición de representantes políticos” y que la labor periodística no es un mero “corta y pega” sino que requiere también un examen de elaboración basado en el conocimiento y la experiencia”. La carta terminaba pidiendo el compromiso de todos para que los telediarios no sean objeto de disputas electorales.

La queja del Partido Popular y la respuesta por parte del Consejo de Informativos de TVE ilustran de forma gráfica una de las asignaturas pendientes de los servicios informativos en general y de la radiotelevisión pública en particular que, a mi juicio, consiste en conceder una desproporcionada atención los personajes políticos, más por su condición de portavoces de un partido representativo que por el valor objetivo de la información.

La presencia de políticos en los informativos

Por otro lado, en un medio público que durante décadas fue criticado por su dependencia de los gobiernos de turno, los nuevos gestores se han esforzado por desterrar esa percepción social entre la opinión pública, poniendo especial atención en el reparto de tiempos dedicado por los telediarios a las diferentes fuerzas parlamentarias y, muy especialmente a los grupos mayoritarios PSOE y PP. Esa filosofía de lo “políticamente correcto”, especialmente cuando se trata

⁷ El País, 27 de abril de 2010 : El PP pide la dimisión de Oliart por el "sectarismo" de los informativos de TVE.

⁸ Ver carta del Consejo de informativos al PP publicada en la intranet de TVE : <http://www.rtve.int/intranet/iinformacion/consejosdeinformativos/TVE.php>

de informaciones polémicas o controvertidas, puede condicionar el tratamiento informativo y propiciar que muchas noticias lleguen a regirse por un equilibrio de tiempos en la presencia a cámara de los respectivos portavoces relegando a un segundo plano el criterio profesional del periodista.

En una entrevista concedida al País Semanal el 24 de Enero 2010, el recién elegido segundo presidente de la Corporación, Alberto Oliart, respondía lo siguiente a una de las preguntas del periodista Juan Cruz :

Juan Cruz: Llega usted en un momento de mucho ruido, en un tiempo en que la conversación está muy percutida. ¿Cómo se puede cambiar el tono desde aquí?

Alberto Oliart : Me lo dijo con palabras muy claras el director de Informativos, Fran Llorente: "sencillamente, presentando las dos versiones siempre. Tú presentas una y otra, y que juzgue el que lo ve". La noticia la tienes que dar. Pero la técnica más aproximada a la objetividad es ésta, dar las dos versiones.

Juan Cruz : O sea, que está usted aprendiendo periodismo...

Alberto Oliart : ¡Estas cosas son de cultura general!

En puridad, la exposición de las dos versiones parece un principio básico y una regla de sentido común, pero el problema se crea cuando las dos versiones repercuten de forma sistemática y casi excluyente en dos posiciones políticas: una y su contraria; y cuanto este principio se antepone a otro igual de básico como el criterio del periodista para diferenciar una noticia de lo que no lo es. Cualquier información admite infinidad de interpretaciones, matices o lecturas que pierden valor cuando el contexto de la información se supedita a la obligación de presentar, ante todo, las versiones o los mensajes –casi siempre prefabricados- de las respectivas fuerzas políticas.

Con honrosas excepciones, aún hay muchos políticos acostumbrados a esa regla no escrita que dice que una intervención del partido en el Gobierno debe ser contrarrestada por la réplica de la oposición o al revés, y consideran que se está produciendo una manipulación cuando esta secuencia no se produce. No importa que las valoraciones de los líderes sean de puro trámite o que no se aporte nada sustancialmente nuevo. Si un político de un partido mayoritario habla en un acto –aunque sea en fin de semana- el opositor se apresura a colocar un portavoz que contrarreste aquella opinión. Los medios en general han caído en esa bipolarización política que no ayuda precisamente a consolidar la independencia profesional y la objetividad del tratamiento informativo.

En el caso de la radiotelevisión pública, obligada a preservar un plus de objetividad, a veces se ha confundido el equilibrio informativo y la equidistancia con una cierta tolerancia a las sugerencias, indicaciones o presiones de determinados políticos o de sus gabinetes de prensa que saben cómo trasladar su malestar, sus presiones o su denuncia hacia un medio que en cierto modo aún consideran que debe estar a su servicio.

Aunque esta mentalidad ha cambiado en los últimos años, todavía no ha sido erradicada. Vista en la distancia, hoy no nos sorprende tanto aquella respuesta de Alfredo Urdaci al programa de la televisión France 5 “Arrêt sur Images”, que interrogaba al entonces director de informativos sobre las críticas que estaba recibiendo la Televisión Pública por ocultar los testimonios de los países contrarios a la guerra de Irak. Con la perspectiva que da el tiempo, más bien habría que valorar aquella respuesta como una incómoda muestra de sinceridad cuando el periodista le insistía si, en su calidad de Director, recibía presiones de los partidos políticos y el responsable de los informativos contestaba que no sólo recibía presiones de uno y otro partido, sino que éstas eran constantes.

Extracto de la entrevista concedida en mayo de 2003 a la cadena de televisión France 5, durante el periodo de la Guerra de Irak y con motivo del primer juicio por manipulación informativa seguido contra TVE:

P: ...en España, es complicado hablar de la posición francesa contra la guerra.

R: En absoluto, hemos hablado mucho...Yo no voy a hablar de las presiones que recibo. Si te hablo de las que recibo del Gobierno, puedo hablarte igualmente de las que recibo de la oposición.

P: ¿Eso significa que usted recibe presiones de la oposición y del partido del PP en el Gobierno?.

R: ¡Claro!

P: ¿Las presiones de los partidos políticos son frecuentes?

R: Son constantes.

P: ¿Por parte del Partido Popular y del partido socialista?.

R: Risas...No, de eso no hablo.

Algunas experiencias personales

Salvando todas las distancias que conviene trazar entre los responsables de la Dirección y los profesionales de la información reconozco que a lo largo de mi trayectoria en los servicios informativos de TVE me he enfrentado en diversas ocasiones con indicaciones provenientes de gabinetes de prensa de ministerios o de consejerías de diferente signo político que han intentado orientar el enfoque o el contenido de la información ajustándolo a sus intereses y, que me consta, han presentado sus quejas ante la Dirección, -a veces desde altos niveles institucionales- cuando aquella no ha sido de su agrado. Durante los años previos a la reforma, y fuese cual fuese el Gobierno de turno, los periodistas de RTVE hemos estado expuestos a este tipo de situaciones con demasiada frecuencia. La mayoría de las veces el conflicto se zanjaba con una incómoda disputa entre el periodista y su jefe inmediato que asumía la responsabilidad en la cadena jerárquica y que, la mayoría de las veces, acababa imponiendo el criterio de la Dirección. Cuando la disputa llegaba a una situación límite podíamos recurrir a nuestro derecho a no firmar la noticia, pero a sabiendas de que esa actitud sería considerada como una rebeldía y de que llevaría aparejado un coste en la trayectoria profesional. Con posterioridad a la reforma se han seguido produciendo injerencias pero he de reconocer que

al menos en mi caso he podido contar con el respaldo de mis superiores cuando estas situaciones se han reproducido. Pondré solo dos ejemplos:

En febrero de 2008 la justicia ponía punto y final al llamado caso de las sedaciones irregulares de Leganés. La Audiencia Provincial ordenó que se suprimiera toda referencia a una posible mala práctica del Doctor Luis Montes, ex coordinador del servicio de urgencias del hospital Severo Ochoa de Madrid, que junto con otros miembros de su equipo, había sido acusado ante la fiscalía por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de practicar sedaciones irregulares a unos pacientes a los que, según las denuncias realizadas por algunos particulares anónimos, se les podría haber acelerado la muerte.

La información, relevante desde un punto de vista informativo por el debate social que había generado cuando se produjeron las acusaciones, fue objeto de un reportaje en Informe Semanal. Cómo es lógico, además de contar con los médicos exculpados solicité una entrevista con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid con la intención de presentar su punto de vista, así como una visita al servicio de urgencias del Hospital Severo Ochoa para recoger la opinión de profesionales y reflejar la dificultad del trabajo en este tipo de unidades.

Tras indicarme que el rodaje en el hospital no sería posible ni tampoco la entrevista con el Consejero de Sanidad que en ese momento ostentaba el cargo, el Gabinete de prensa me remitió a unas declaraciones grabadas del anterior Consejero Manuel Lamela, que fue quien en su día tramitó ante la Fiscalía las denuncias particulares contra los médicos absueltos. Ante la imposibilidad de hacer un rodaje en el hospital ni obtener siquiera una entrevista en persona con alguno de los responsables institucionales, extraje un corte de las declaraciones grabadas por Lamela en una rueda de prensa y orienté el reportaje en torno a la experiencia sufrida por el Doctor Montes y sus colaboradores. Obviamente las declaraciones de estas personas no fueron rebatidas porque la propia Consejería no quiso, y tampoco fueron del agrado de la institución, lo que provocó una queja al más alto nivel político con el falso argumento de que el periodista no les había ofrecido la oportunidad de intervenir en el reportaje.

En enero de 2010, el Gobierno Socialista presentó un polémico anteproyecto de ley para penalizar la descarga de contenidos ilegales a través de Internet, una iniciativa que provocó una fuerte contestación entre los usuarios. En este caso se trataba de hacer un reportaje que ofreciera el punto de vista de la industria y el de los usuarios y que fuera a la vez capaz de explicar de forma didáctica el contenido de la ley. Para ello solicité, entre otras intervenciones, una entrevista con la entonces Ministra de cultura, Ángeles González Sinde, pero el gabinete de prensa me remitió al entonces Director General de Política de Industrias Culturales, Guillermo Corral.

No era la primera vez ni sería la última que un responsable de prensa me interrogaba sobre las preguntas que pensaba formular, en este caso, a su Director General, ni tampoco era la primera vez que me veía obligado a

explicar que un periodista no debe dar el cuestionario por escrito y que, a lo sumo, se pueden comentar genéricamente algunos aspectos sin que esto se convierta en una especie de pacto previo para orientar el contenido de las preguntas o impedir repreguntar a lo largo de la entrevista. La sorpresa en este caso fue que, al presentarle esta explicación y lejos de conformarse con ella, el responsable de prensa volvió a telefonearme al día siguiente para anunciarme que me quería enviar un cuestionario. Más incrédulo que otra cosa tuve que explicarle que a lo largo de mi carrera era la primera vez que alguien me proponía tal cosa. Le hice ver el alcance de su atrevimiento y no volvimos a hablar del tema.

Gabinetes de prensa y estrategias de comunicación

Evidentemente no todos los gabinetes de prensa ni sus responsables son iguales. En muchas ocasiones nuestra labor no sería posible sin la ayuda de excelentes profesionales de estos organismos que, de forma incondicional, atienden eficazmente las urgencias de los periodistas, agilizan los trámites cuando se les solicita permisos o entrevistas y contribuyen a enriquecer el contenido de la información.

Pero en los últimos años y a medida que las estrategias de comunicación se han convertido en instrumentos de gestión de los partidos políticos e incluso en ejes de la acción de Gobierno, ha proliferado otro tipo de gabinetes de prensa que se han convertido en guardianes del dirigente al que representan con el cometido casi exclusivo de vender su imagen ante los medios cuando la ocasión lo propicia y preservarlo de las críticas cuando la situación es incómoda. De este modo se han hecho habituales las ruedas de prensa de dirigentes políticos sin preguntas de los periodistas, una costumbre que atenta contra los principios básicos de la libertad de información y que da la medida de la pobreza democrática en la que bascula el ejercicio de transparencia exigible a nuestros representantes públicos.

Un caso paradigmático, pero no exclusivo, lo protagonizó el Presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, a propósito de una rueda de prensa celebrada el 15 de octubre de 2009 sobre el llamado Caso Gürtel, la trama de corrupción que implicaba a una decena de cargos del Partido Popular y que tras la apertura de la primera parte del sumario extendió la sospecha de una presunta financiación ilegal sobre esta formación, algo que el PP rechazaba rotundamente. Hacía seis meses que el presidente del Partido Popular no se sometía a una rueda de prensa con preguntas de los periodistas y la expectación entre los asistentes era máxima. Mariano Rajoy leyó su discurso y abrió el turno de preguntas, pero utilizó la técnica de comunicación del disco rayado –atenerse a su propio mensaje- para eludir las preguntas referidas a uno de los puntos débiles de su exposición: la presunta implicación del Presidente de la Comunidad Valenciana Francisco Camps⁹, un asunto sobre el que fue preguntado de forma reiterada :

⁹ El caso Gurtel fue uno de los asuntos más polémicos que puso a prueba la estrategia de comunicación del Partido Popular. Si en el ámbito penal la gravedad de los delitos se situaba por esas fechas en la comunidad de Madrid, en el terreno político la atención se dirigió hacia la Comunidad Valenciana donde, a pesar de no existir imputados, había indicios

Extracto de la información emitida en TVE el 15 de octubre de 2009

PERIODISTA: ¿Cual es el plus de responsabilidad que hay que exigir al Presidente de una comunidad valenciana que era el amigo del alma del bigotes y que no cortó su relación con Orange Markets?

MARIANO RAJOY

Presidente del Partido Popular

Una vez archivado el caso que afectaba al Sr. Camps, después de que la fiscalía ocultara datos que beneficiaban al Sr. Camps no hay ningún elemento nuevo que afecte al Sr. Camps ni hay ninguna actuación política que ponga en duda que ponga en duda que el Sr. Camps tiene que seguir como presidente de la comunidad valenciana y del Partido Popular en esa región española.

OTRA PERIODISTA : Sí, señor Rajoy, entonces me gustaría saber ¿Porqué ha dimitido entonces el Sr. Costa?. ¿porqué se le ha cesado?. Porque tampoco está archivado su caso y tampoco hay ninguna actuación judicial contra él.

MARIANO RAJOY

Mantengo en el Sr. Camps el mismo nivel de confianza que he mantenido a lo largo de los años en los que he sido Presidente del Partido. Mi voluntad es que él siga siendo Presidente del partido popular en la comunidad valenciana y candidato a la presidencia de la Generalitat cuando se celebren las elecciones en el año 2011.

En este caso la pregunta y repregunta de los periodistas era un flanco débil para el Sr. Rajoy en esa rueda de prensa y también puede comprobarse aplicando principios de la teoría del discurso que el protagonista de ella no estaba dispuesto a entrar en el fondo del asunto y había blindado su mensaje. Cabe preguntarse qué puede hacer el periodista en una situación como esta, dado que tampoco se puede obligar a responder una pregunta a nadie que no quiera hacerlo.

En los informativos diarios, apenas se dispone de tiempo para contextualizar la información. El esquema de emisión hace que en los Telediarios las noticias rondan el minuto y medio, así que los testimonios tienen que ser necesariamente breves y casi nunca incluyen la pregunta del periodista. Eso

comprometedores que revelaban una estrecha relación personal de los máximos dirigentes del PP con la trama Gurtel.

Por su posición como número dos del partido en Valencia, la imagen de ostentación que se había proyectado en los medios y su relación personal con uno de los cabecillas de la trama, el secretario General de los populares en Valencia, Ricardo, Costa se colocó en la diana de las responsabilidades políticas y fue cesado por la Dirección nacional del partido.

En una rueda de prensa anterior a la de Rajoy, Ricardo Costa afirmaba que su dimisión sólo podría producirse si hubiera incumplido sus obligaciones como secretario general, y añadía "creo honestamente que eso no ha ocurrido".

Algunas de las preguntas formuladas en la rueda de prensa hacían hincapié en la contradicción que suponía cesar al número dos y mantener el apoyo al número uno del PP Valenciano.

dificulta la labor del informador, que se ve obligado a realizar un tremendo esfuerzo de síntesis y, a veces, impide que el espectador pueda hacerse una idea de conjunto y se quede con la idea fuerza que el político ha querido transmitir. Conscientes de esta economía de tiempos que rige en los informativos, los portavoces suelen estar adiestrados para colocar sus mensajes de 20-25 segundos con independencia de la pregunta que se les formule.

En el caso de esta comparecencia de Mariano Rajoy la única posibilidad de contextualizar la información era presentar, junto al testimonio, la pregunta del periodista y resaltar a su vez que el presidente del PP no quiso responder a lo que insistentemente se le había planteado, como acertadamente hicieron los periodistas de RTVE que habían cubierto la información.

Estos ejemplos forman parte de unas dinámicas de trabajo y unas relaciones profesionales que, por regla general, colocan al político o a sus jefes de prensa en una actitud defensiva y poco colaboradora cuando son requeridos por los medios de comunicación que podrían ser considerados críticos.

Un ejemplo muy ilustrativo es la “advertencia” que el Director de Comunicación del Ministerio de Trabajo realizó el 29 de julio de 2009 a un periodista del área de economía de TVE por haber realizado una pregunta al Ministro Celestino Corbacho justo después de una rueda de prensa¹⁰.

El redactor quiso conocer la opinión del Ministro sobre unas declaraciones que el Presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán había realizado unos minutos antes. El Ministro respondió con cierta incomodidad, pero el entonces director de comunicación del Ministerio, Manel Fran, recriminó inmediatamente al reportero y le amenazó de esta forma :

Director de Comunicación : hemos tenido una rueda de prensa de una hora

Redactor : Ya, pero es que la noticia es ahora mismo

Director de Comunicación : No, la noticia no es ahora

Redactor : La noticia es ahora mismo, Díaz Ferrán acaba de hablar hace 10 minutos.

Director de Comunicación : lo pides antes y te lo gestionamos bien. Voy a quejarme, ¡eh! No, no, voy a quejarme y lo has hecho muy mal, muy mal. Es más voy a pedir quién eres para evitar que vengas a este ministerio en la medida de lo posible.

¹⁰http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Rifirrafe/Trabajo/periodista/TVE/elpepusoc/20090730/elpepusoc_7/Tes

<http://www.rtve.es/mediateca/videos/20090729/voy-pedir-quien-eres-para-evitar-que-vengas-este-ministerio/553324.shtml>

Más tarde el propio Ministro pedía disculpas al redactor. Un portavoz del ministerio explicó que *“este tipo de conflictos forman parte del desarrollo normal de la actividad informativa”*.

Mientras la falta de transparencia de quienes deberían ser servidores públicos se acepte como algo inevitable, mientras las presiones, indicaciones o sugerencias se consideren parte de las reglas del juego, en tanto los profesionales sigamos practicando la autocensura o nos sintamos incómodos por anteponer nuestro criterio al malestar que eso pueda generar en determinados círculos políticos, quedará aún un largo camino para ahuyentar el fantasma de la manipulación informativa. Y en el caso de la radiotelevisión pública para superar la triste leyenda que ha planeado durante décadas, de que está al servicio del Gobierno de turno y de que actúa según el criterio de los grupos políticos mayoritarios y en función de su cuota de representación parlamentaria.

Aires de cambio

Durante la etapa posterior a la Reforma, Televisión Española y muy especialmente Radio Nacional se han caracterizado por unos informativos más equilibrados y objetivos que aquellos que acostumbrábamos a presenciar con anterioridad a la sentencia de la Audiencia Nacional y la posterior Ley de Reforma de la radio y televisión de titularidad estatal.

Conviene no olvidar, sin embargo que el cambio que se produjo no fue, como han repetido sistemáticamente algunos dirigentes socialistas, fruto del convencimiento del Gobierno de Rodríguez Zapatero en un auténtico modelo de servicio público de comunicación, sino más bien la convicción de que el éxito electoral dependía en buena medida de esa promesa de reforma y que era necesario por tanto saber rentabilizar el clima de rechazo a la manipulación informativa que había provocado una auténtica convulsión social durante el último periodo de gobierno del Partido Popular.

El nuevo escenario que empezó a perfilarse no habría sido posible sin la contribución de muchos ciudadanos, colectivos sociales y sindicales y también de muchos profesionales de RTVE, que en un clima de extrema manipulación convirtieron sus reivindicaciones en un clamor social y defendieron, a veces con un alto precio para sus trayectorias profesionales, el derecho a la información veraz.

Por fortuna, las cosas han cambiado desde aquellos años en los que TVE aparecía en todas las encuestas como la televisión oficial de los gobiernos de turno. Es cierto que, en más ocasiones de las que nos gustaría, se producen errores que podrían calificarse de malas prácticas profesionales. Como consecuencia de una deficitaria formación, poca experiencia o falta de tiempo para contrastar la información, corremos el riesgo de hacernos eco de noticias que no tienen demasiado fundamento o nos dejamos llevar en una alocada carrera por ser los primeros en dar una aparente primicia.

Entre el equilibrio y la independencia

En un ejercicio de autocrítica, yo diría que ha habido algunos períodos en los que se han producido coincidencias en la orientación de determinadas noticias con la estrategia de comunicación del gobierno socialista, hechos que como luego veremos, fueron denunciados por el Consejo de Informativos de TVE, sin que estos casos puedan elevarse a la categoría de una manipulación política planificada o sostenida en el tiempo.

Durante el periodo de crisis económica que arranca en vísperas de las elecciones de marzo de 2008 y que durante los últimos años ha tenido a nuestro país en una situación de emergencia económica, se produjo un hecho curioso que refleja cómo el mensaje oficial del Gobierno tuvo cierto reflejo en los informativos.

Con el pretexto de que aún no se había entrado en un periodo de recesión, es decir que aún no se habían producido en nuestro país dos trimestres consecutivos de crecimiento económico negativo, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero evitaba utilizar en todo momento la palabra “crisis” sustituyéndola por el término “desaceleración económica”. Este eufemismo para referirse a una situación objetivamente crítica que ya anunciaba, entre otras cosas, más de cuatro millones de parados, un aumento considerable de personas en riesgo de exclusión social, un elevado déficit público y cerca de un millón de familias con todos sus miembros en paro, sólo podía tener un nombre : crisis económica.

Recuerdo como en los informativos de TVE se evitaba por lo general utilizar ese término y como el uso o no de la palabra crisis llegó a generar un debate entre algunos informadores de la cadena. Quienes se resistían a referirse a la crisis económica argumentaban que los medios no debían contribuir a crear un clima de alarma social, sobre todo si el Gobierno argumentaba cifras oficiales de que la recesión aún no era objetivable.

Visto en la distancia se evidenció que el mensaje transmitido por el Gobierno respondía más a intereses políticos que a la descripción de la realidad económica del país. He de reconocer que influenciado por esta corriente informativa, yo mismo eludí la palabra crisis en un reportaje realizado en abril de 2008 en el que, para evitar hablar de desaceleración utilicé la expresión “bajón económico”.

No puedo decir que detrás de esta corriente de opinión existiera una consigna política, más bien una inercia que tiende a eludir el debate puramente profesional y que, de forma casi inconsciente va impregnando nuestro modo de enfocar la información cuando nos enfrentamos con asuntos controvertidos o polémicos. De hecho, en esta consideración sobre la situación económica, los informativos de RNE –más alejados de la atención de los políticos que los informativos de TVE- fueron más explícitos y tuvieron menos reparo en utilizar la palabra crisis en sus crónicas, a fin de cuentas una convención objetiva para referirse a una realidad económica que todos los ciudadanos ya estaban percibiendo.

¿Se puede preservar la independencia?

Hablar de “manipulación informativa” en TVE después de la Reforma de su Estatuto no sería justo. Como tampoco lo sería preguntarse qué partido en el Gobierno ha manipulado más durante los años previos a ella. Lo que cabe preguntarse es si la nueva situación que se ha creado, con un Presidente de la Corporación que forzosamente tiene que ser consensuado en el Parlamento para un mandato de 6 años, un Consejo de Administración plural en el que se incorporó la representación de los sindicatos mayoritarios y la creación de nuevos organismos como el Consejo de Informativos resultan suficientes para preservar la independencia del medio al margen de la alternancia política que pudiera producirse en unas elecciones generales.

¿Qué pasaría por ejemplo, si el Partido Popular, tan denostado en su política de comunicación durante la etapa de Alfredo Urdaci, recuperase el poder en unas próximas elecciones?. ¿Se produciría entonces un giro en el tratamiento informativo de la radiotelevisión pública?. Mi impresión es que ese giro no se traduciría en un ejercicio claro de manipulación, sencillamente porque el nuevo esquema de gestión que contempla la Ley hace prácticamente inviable que un único partido –incluso con una mayoría absoluta- pueda imponer un control informativo unidireccional sobre la Corporación.

Tampoco cabe duda de que, en ausencia de criterios objetivos para efectuar nombramientos, como podría ser el desarrollo de la carrera profesional, los puestos estratégicos serían ocupados por personas más afines al grupo mayoritario en el poder que, según los casos y su generosidad o inteligencia para entender la misión del servicio público, podrían tener la tentación de escorarse hacia estrategias de comunicación más o menos oficialistas.

Nunca puede descartarse que, aunque menor grado que en etapas anteriores, los servicios informativos se conviertan en campo de batalla entre los dos grandes partidos con ocasión de acontecimientos en los que unos y otros quieran sacar rentabilidad política, pero cualquier batalla que pudiera abrirse estaría condicionada a la correlación de fuerzas en el Parlamento y al apoyo o la connivencia de los grupos que pudieran respaldar al Gobierno, ya que el equilibrio de la representación parlamentaria se traduce de forma casi matemática en el número de consejeros que cada partido designa para el Consejo de Administración de la Corporación .

En ese supuesto, si la manipulación volviera a tomar cuerpo en la radiotelevisión pública, no cabría responsabilizar exclusivamente al partido en el gobierno, sino al Parlamento entero como expresión de la soberanía popular y, en ese supuesto, el sistema democrático que nos hemos dado estaría dando un síntoma inequívoco de peligrosa fragilidad.

Es más probable que la evolución que sufran los informativos en el futuro tenga que ver con la transformación de la profesión periodística y la formación de los nuevos profesionales en un entorno cambiante, condicionado por la rentabilidad empresarial y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Nuevos perfiles, nuevas funciones

Por otro lado, el vertiginoso cambio que se está produciendo en los sistemas de trabajo de las redacciones propicia otro tipo de disfunciones que afectan a la calidad de la información y que se traducen en lo que podríamos llamar malas prácticas profesionales.

Estas malas prácticas tienen mucho que ver con los planes formativos dentro y fuera de las empresas y se plasman en un tratamiento superficial de los hechos y en la pérdida de contenido ético, cuando no en la incapacidad del periodista para analizar o interpretar lo que está ocurriendo con unas mínimas garantías de objetividad. Una buena formación fomenta el criterio profesional y hace más difícil el plegarse a una determinada línea política o editorial. Algo que no sólo se produce por identificación ideológica, también por un malentendido afán de hacer méritos ante los superiores y en la mayor parte de las ocasiones por pura inercia o comodidad¹¹.

¿Periodismo de queroseno?

Si hay una primera regla de oro en la profesión periodística es la obligación de documentarse como paso inicial en el proceso de elaboración de la noticia. Por desgracia, esta “sagrada” regla está dejando de ser habitual en las redacciones, sometidas a la presión del tiempo, la acumulación del trabajo, las limitaciones de personal y la nueva mentalidad de “llegar el primero”, que invade la profesión periodística.

La rapidez que se le exige al periodista y la escasez de tiempo para contrastar las informaciones repercute de manera directa en los valores de una profesión que se está volviendo cada vez más rutinaria y menos reflexiva.

Noticias y reportajes de radio y televisión se retroalimentan entre sí en un bucle permanente de informaciones que, con demasiada frecuencia, no han pasado el filtro de haber sido documentadas y contrastadas. Basta que un periodista lance una información a través de un medio relativamente conocido, o incluso a través de un *blog* de noticias en Internet, para que inmediatamente otros medios se hagan eco de ello sin preocuparse de acudir a las fuentes.

Internet se ha convertido en un valioso complemento para informarse pero no hasta el punto de sustituir al periodista profesional por lo que podríamos considerar un testigo accidental de los hechos, que la mayoría de las veces pone a prueba la credibilidad del medio que se hace eco de la información.

El 14 de enero de 2010 la presentadora y editora del Telediario segunda edición de TVE, Pepa Bueno, se vio obligada a rectificar y pedir disculpas por

¹¹ Ver la publicación de Pedro Soler y Manuel Aguilar titulada “La formación de los comunicadores en la era digital”, editada por la Fundación Alternativas nº 151/2009 - <http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos-de-trabajo/documentos-de-trabajo/formacion-de-los-comunicadores-en-la-era-digital>

dos informaciones rescatadas de Internet que se habían emitido en el telediario y que resultaron ser falsas. Una correspondiente al terremoto de Haití y otra a una inundación de Castilla la Mancha que en realidad era de EE.UU.

Las noticias se difundieron en el Telediario de la noche, en el Canal 24 horas y en la página Web de RTVE. Las imágenes sobre el terremoto de Haití correspondían en realidad a una tormenta en un festival de música en Venecia que alguien colgó en YouTube como si hubieran sido grabadas durante los primeros instantes del terrible seísmo en el país caribeño.

“Ayer les ofrecimos una imagen que no era de Haití y les dijimos que sí, llegó por Internet, como tantas otras en estos días de difíciles comunicaciones con la isla y aunque venía como de Puerto Príncipe, en realidad no corresponden a la tragedia que se vive estos días allí”, Decía en su rectificación la presentadora.

El momento y lugar de estas imágenes eran de una tormenta desatada durante el Heineken Festival en Venecia en 2007. La información emitida en el telediario se presentó de este modo *“Es el momento del terremoto, en este vídeo de aficionado se aprecia cómo una construcción se desploma por completo y el terrible estruendo”*. En realidad, lo que se viene abajo es una gran torre de luz y sonido que había sido instalada frente a uno de los escenarios del festival¹².

El mismo día se produjo otro "error", esta vez en la cobertura de las inundaciones en Ciudad Real. El telediario emitió imágenes de un vídeo doméstico y las presentó como un puente destrozado por el agua en San Lorenzo de Calatrava. Lo cierto es también en este caso se trataba de imágenes colgadas en You tube que fueron tomadas dos años antes en Maine (Estados Unidos) durante un suceso similar.

TVE pidió disculpas a la audiencia en un comunicado en el que aseguraba que la cadena reactivaría el protocolo de "máximo contraste" para el uso de imágenes procedentes de Internet. Meses más tarde, en junio de 2010, la Corporación aprobó un libro de estilo con el objetivo de unificar y sistematizar las formas de trabajo entre los diferentes profesionales de RTVE.

La objetividad de los informativos a examen

Durante el periodo 2008-2010 se produjeron en la cadena pública algunos otros casos de informaciones controvertidas que fueron merecedoras de atención por parte del Consejo de informativos de TVE. En opinión de uno de los vocales de este Consejo, Roberto Lakidain¹³, no cabría hablar en estos casos de una manipulación sistemática, organizada o diseñada, pero sí de una “manipulación pasiva” que resta importancia al ejercicio profesional y que hace

¹² <http://www.youtube.com/atch?v=uvbRjY6K-Yk>

¹³ Ver el blog de Roberto Lakidain
<http://losprincipiosbasicos.blogspot.com/>

que las situaciones controvertidas se resuelvan sin un ejercicio de reflexión y una actitud constructiva por parte de quienes han incurrido en el error.

En opinión de Lakidain, la organización de las redacciones de los telediarios y sus dinámicas de trabajo ha restado “capacidad profesional” a los redactores para dársela a los editores¹⁴. Se debate poco y se discute menos. El criterio profesional no se cotiza como antes y eso, se quiera o no, es una forma de intervenir por otros medios en la objetividad informativa.

Uno de los casos más polémicos que tuvo que abordar el Consejo de Informativos se produjo a propósito de una información elaborada por dos profesionales del denominado Equipo de Investigación de los Servicios Informativos.

El 9 de julio de 2009 los Telediarios de las 15.00 h y las 21.00 horas emitieron dos noticias sobre un supuesto “Centro de Inteligencia del Mossad”. Días después, ‘Periodista Digital’ publicó una información con el título “TVE se mete en un museo y lo vende como el centro de operaciones inaccesible del Mossad”. Según la publicación, el centro de la noticia era en realidad el Israel Intelligence Heritage & Commemoration Center (IICC), una organización ajena al Mossad.

En su informe el Consejo de Informativos documenta cómo, en efecto, el Israel Intelligence Heritage & Commemoration Center (IICC), es una organización creada en memoria de los miembros de los servicios de inteligencia y seguridad fallecidos que actúa como thinktank sionista, sin que haya ninguna constancia, oficial o extraoficial, de que forme parte de alguno de los servicios secretos de Israel (Mossad, Shin Bet, Shabak, Inteligencia Militar, etc.).

No es cierto, -continúa el informe- que como afirma el reportaje, se trate de un lugar inaccesible. De hecho, está abierto al público y se pueden hacer visitas guiadas en inglés y árabe entre las ocho de la mañana y las cuatro y media de la tarde. Incluso se puede realizar un tour virtual en Internet por dos de las salas en las que se exhibe material capturado a los palestinos durante la operación Muro Defensivo del 2002.

http://www.tourwise.co.il/virtualTours/?tour=408_EN&p_win=1

El Consejo de Informativos pidió una rectificación pública del reportaje al Director de los servicios Informativos, Fran Llorente. Éste respaldó el trabajo realizado por la periodista, quien aseguraba haber podido grabar zonas no accesibles y visitar lugares reservados del Mossad así como haber mantenido diversas conversaciones *off the record* con miembros relevantes de esta institución.

¹⁴ La redacción de los servicios informativos de TVE está organizada en diversas áreas: política y nacional, economía y laboral, sociedad, cultura y deportes. Cada área cuenta con un responsable que propone en una reunión conjunta los contenidos susceptibles de ser abordados en el Telediario, pero es el editor de cada una de las ediciones quién decide finalmente las noticias que se darán y en qué orden.

No obstante, en su respuesta a la petición de rectificación por parte del Consejo, el Director de informativos reconocía que el enfoque del reportaje podría ser discutible :

“Desde luego –decía en su contestación-, es discutible y se puede discutir el enfoque, incluso la presentación de la información; se puede debatir sobre si se vendió en exceso, o se presumió de más con el reportaje. Eso ocurre cada día con decenas de informaciones. Lo que esta Dirección no encuentra es un argumento definitivo para asegurar que la redactora de TVE miente cuando insiste en que, de la mano de sus fuentes del Mossad, ha entrado en instalaciones inaccesibles; y por tanto, no comparte la postura del Consejo de informativos cuando plantea hacer una rectificación pública del reportaje”.

En opinión de algunos miembros del Consejo de Informativos, con noticias como la del Mossad se trataba de “hacer músculo” a los SS.II. de TVE con un enfoque informativo más condicionado por la espectacularidad y la venta de una aparente primicia que por el rigor exigible a un equipo de investigación.

El Consejo de Informativos de TVE, un organismo integrado por 12 profesionales de los servicios informativos fue muy crítico en sus informes con el denominado “Equipo de Investigación”¹⁵: un grupo de periodistas y reporteros especializados en informaciones de terrorismo y de inmigración que se creó durante la etapa de Luis Fernández como Presidente de la Corporación RTVE y Fran Llorente al frente de los informativos de TVE. Según diversos vocales del Consejo de Informativos, el equipo de Investigación surgió con la intención de contar con un equipo de plena confianza para amplificar y poner en valor la política antiterrorista del Gobierno contra ETA, hasta el punto de que una de sus informaciones causó problemas por la presencia temprana de las cámaras de TVE en una operación antiterrorista.

El 28 de Octubre del 2009 el programa “Los Desayunos de TVE” emitía una información leída a cámara que anunciaba en primicia una operación contra el entorno de ETA en Guipuzkoa. Según la información, la Guardia Civil acababa de detener al abogado de gestoras pro-amnistía, Joseba Agudo Mancisidor en una operación que seguía abierta y de la que se esperaban más arrestos en las próximas horas.

La noticia fue también difundida a los pocos minutos por Radio Nacional de España y por el portal que RTVE tiene en Internet pero no fue objeto de posterior seguimiento en los informativos.

Según el dictamen emitido por el Consejo de Informativos, El Equipo de Investigación alertó a la redacción de “Los Desayunos de TVE” de una operación contra el entorno de ETA antes de que esta se produjera. Y al parecer, una vez conocido el error TVE habría optado por no rectificar la

¹⁵ El informe del Consejo de Informativos de TVE fue publicado en la intranet de RTVE con el título “Informe del Consejo de Informativos sobre los procedimientos profesionales del “Equipo de Investigación” y su incidencia en la calidad de la información de TVE.
<http://www.rtve.int/intranet/iinformacion/consejosdeinformativos/TVE.php>

información para, en palabras de uno de los miembros de la Dirección “no empeorar más las cosas”.

El resultado fue que diversos medios de comunicación llegaron al escenario de la noticia -el lugar donde estaba previsto proceder a la detención del abogado- antes que se hubiera iniciado el despliegue de la Guardia Civil, hecho que no ayudó a la operación policial.

La calidad de la información en RTVE

Junto a estos ejemplos no sería justo dejar de resaltar que nunca antes los servicios informativos de TVE han sido tan respetuosos en el tratamiento informativo de los agentes y colectivos sociales o tan incisivos en sus entrevistas con el presidente del Gobierno y otros miembros del ejecutivo.

El 8 de marzo de 2010, en una entrevista concedida a tres periodistas de RTVE en el palacio de la Moncloa y en uno de los momentos más delicados para el presidente Rodríguez Zapatero, la periodista Pepa Bueno le lanzaba una pregunta que, obviamente, ni estaba pactada ni fue del agrado del Presidente, que contestó como pudo a los argumentos de su interlocutora.

Periodista :

Sr. Presidente, en los últimos años muchos ciudadanos han perdido su empleo, muchos otros no, pero todos, el que tiene empleo y el que no estamos muy preocupados por la situación económica. ¿usted cree que su Gobierno ha transmitido un mensaje coherente y claro a sus ciudadanos?. Ha dicho hace un momento que y ha reconocido públicamente que tardó en ver la crisis. Ha habido como mínimo una imagen de improvisación constante, permanente, ha habido contradicciones públicas, algunas muy evidentes pero muy recientes, cuando enviaron ustedes el plan de estabilidad a Bruselas hace un mes y pico se incluía un párrafo en el que se planteaba la posibilidad de ampliar el número de años para calcular las pensiones, luego se dijo que era un ejemplo, pero se suprimió ese párrafo. O cuando hace una semana un Secretario de Estado apunta la posibilidad de revisar el acuerdo salarial con los funcionarios salen dos Vicepresidentas a desmentirlo inmediatamente. Su credibilidad, Presidente, ha bajado. Lo constatan todas las encuestas. Si, como usted apuntaba, la confianza es básica para salir de la crisis, ¿Cree que su Gobierno está en condiciones de transmitir confianza?.

Este tipo de entrevistas en el que se refleja la horizontalidad entre el entrevistador y el entrevistado sin más cortapisas ni autocensura que un criterio profesional amparado en la realidad informativa contribuyen notablemente a elevar el grado de independencia, puesto que provienen de profesionales que de algún modo representan la línea de la cadena y son iconos de referencia para el conjunto de la redacción, muy especialmente para quienes acaban de acceder a este trabajo y están, por así decirlo, huérfanos de referentes profesionales.

De una etapa 2004-2011 en la que se pueden señalar luces y sombras, se puede decir que los informativos de TVE han destacado respecto a otros

medios generalistas por una neutralidad política, más objetiva en términos cuantitativos y con matices en cuanto al análisis cualitativo de la información. En términos de servicio público, el pluralismo y la diversidad temática han diferenciado notablemente a TVE de las cadenas privadas hasta el punto de convertir sus telediarios en los más seguidos y de mayor aceptación por los espectadores durante los años 2009 y 2010.¹⁶

El 20 de noviembre de 2009 Televisión Española anunciaba que el TD2 había sido *premiado como el mejor informativo del mundo*.

Quienes trabajamos en los servicios informativos debemos sentirnos orgullosos con una distinción como esa, pero para ser rigurosos y no caer en un falso ejercicio de autocomplacencia hay que remitirse a una acertada precisión del periodista y profesor de comunicación de la Universidad Complutense, Rafael Díaz Arias¹⁷, quien explica que esta distinción de “mejor informativo del mundo” se concreta en un premio, el *Global Media TV Award. De Media Tenor*, un instituto privado de investigación, de raíz germánica, dedicado a asesorar a empresas y gobiernos a mejorar su presencia en la agenda de los medios.

Lo que valoran estos premios es la diversidad, medida mediante 13 factores, en los informativos de máxima audiencia, como número de ítems informativos, pluralidad de fuentes, diversidad de protagonistas y agentes noticiosos, presencia del sensacionalismo en las noticias del extranjero, atención a los temas de salud y educación, presencia de la mujer como fuente o agente noticioso o países mencionados en las informaciones. La diversidad y el pluralismo en las informaciones, como subraya Rafael Díaz Arias, es una de las notas esenciales del servicio público, y el premio viene avalar que se está cumpliendo con una de las misiones encomendada por ley, pero extrapolar eso a la categoría de mejor informativo del mundo no sería riguroso.

Los informativos de TVE han mejorado en los últimos años pero aún queda un largo trecho por recorrer, y ese camino va unido a una adecuada formación de sus trabajadores, la implantación de una carrera profesional que considere en términos objetivos la cualificación y capacitación para el desempeño del puesto con arreglo a criterios de mérito y capacidad, la capacidad de motivación y el fomento del estímulo por quienes tienen la responsabilidad de dirigir los equipos, una adecuada formación profesional que vaya acompañada al nuevo marco tecnológico y, sobre todo, una actitud crítica por parte de los periodistas capaz de aprovechar la experiencia y combinar lo mejor de la veteranía con las nuevas habilidades y conocimientos que pueden aportar los periodistas más jóvenes.

Como concluye el dictamen del “Comité de sabios”: de poco servirán las reformas propuestas para los medios públicos si, al mismo tiempo, no se

¹⁶ La 1 de Televisión Española era la televisión que más gustaba a los españoles por su información, variedad y compromiso social, según la encuesta del CIS correspondiente al mes de mayo de 2010.

¹⁷ Ver la página Web de Rafael Díaz Arias
<http://periodismoglobal.com/>

produce un cambio radical en las actitudes y en las disposiciones de quienes van a gestionarlos en el futuro: de quienes tendrán que proponer a sus cargos directivos, de quienes asegurarán su financiación correcta, y de quienes habrán de controlar, a través del Consejo Audiovisual, el correcto funcionamiento del conjunto. Resulta indispensable que todos -políticos, operadores e incluso telespectadores- entiendan y acepten la responsabilidad y los costes que supone sostener una radiotelevisión pública, cuya misión es radicalmente contraria a los intereses partidistas, a las intervenciones gubernamentales y a una competencia exclusivamente comercial con los medios de difusión privados. Es un cambio, en definitiva, que debe dar a entender que los medios públicos son, efectivamente, un bien público, cuyo fin indiscutible es servir a la ciudadanía.

Madrid, 8 de julio de 2010